



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCION HD

VISTO: el Expte. N° 2022-04285014-
referenciado: Convenio Prehospitalario - Modificaciones y Prórroga, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente la Mesa de Gestión Operativa, solicita la modificación parcial de la Resolución N° 1515 de fecha 27 de Diciembre de 2022 del H. Directorio, por la que se dispuso autorizar la actualización de valores de las prestaciones del Servicio Prehospitalario y los Traslados con Médico.

Que al respecto la citada Área informa que se omitió en el Anexo I de la Resol. N° 1515/22, un renglón con datos respecto a los traslados por kilómetro recorrido; por tal motivo se solicita sea incorporado.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere la modificación parcial de la Resolución mencionada.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Ampliar parcialmente el Anexo I de la Resolución N° 1515 de fecha 27 de Diciembre de 2022 del H. Directorio, incorporando el código que se detalla a continuación:

Código.	Descripción Práctica.	Importe desde 09/2022	Importe desde 10/2022	Importe desde 11/2022
440207	TCM KM RECORRIDO.	\$156,30	\$170,51	\$186,14

ARTICULO 2° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 02 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 12-01-2023.
m.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P / Expte.Nº4285014-22,Conv.Prehospitalario Modif.Resol.1515

Datos Generales

Nº de Expte: 4285014-EE-2022	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------